

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****22148** *DISTRIBUIDORA PETROLÍFERA ESPAÑOLA, S.A.*

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada, con carácter universal, el día 2 de julio de 2012, ha acordado reducir el capital social, para devolver aportaciones a los accionistas, en 37.346,40 euros hasta la cantidad de 60.933,60 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social en 0,38 euros.

La reducción acordada será ejecutada dentro del mes siguiente después del cumplimiento del plazo legal de un mes desde la última publicación del anuncio de este acuerdo.

Podrán oponerse a la reducción los acreedores de la sociedad en los términos del artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 2 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A120052575-1**